

frente de trescientos jinetes de Iguala, Iturbide y Bravos, llegó rápidamente al pueblo de Ahuatepec, sin que sus contrarios tuviesen noticia de aquel movimiento. En cuanto llegó á él, dividió su fuerza en tres secciones, una á las órdenes del capitán Don Amado Embris, con instrucción de que acometiese la plaza por la puerta de Chipitlan; otra bajo el mando del capitán Roman, con orden de que acometiese por el puente de Amanalco; y la tercera quedó bajo su mando para atacar por los arcos de Guadalupe. A las dos de la tarde del 29 de Julio, penetraron las tres secciones por los puntos referidos con ímpetu terrible. La sorpresa de la fuerza juarista fué completa; y creyendo que era atacada por toda la columna franco-mejicana, emprendió la fuga, dejando en poder de Don Juan Vicario, cuarenta caballos, veinte armas de fuego, treinta y cinco lanzas, un cajón de municiones, nueve prisioneros, y tendidos sobre el terreno de la sorpresa ocho muertos, entre ellos un jefe apellidado Espejo. Vasco logró salvarse ocultándose en una casa, tomando en seguida el camino de Tetecala. Su caballo, su equipaje, sus pistolas y su anteojo de campaña, cayó en poder de un sargento, que fué uno de los primeros que entraron en la ciudad.

Dos días despues, el 31 de Julio, la columna franco-mejicana fué recibida, decia una carta de un testigo ocular, «entre vitores y arcos de triunfo, entre repiques y músicas: hubo un solemne *Te-Deum*, á que concurrieron los jefes de la expedición, y en la noche dió la ciudad al coronel Lefreve y á su oficialidad una espléndida comida.»

Al siguiente día de la toma de Cuernavaca por D. Juan



MARISCAL FRANCÉS FOREY

frente de trescientos jinetes de Iguala, Iturbide y Bravos, llegó rápidamente al pueblo de Ahuatepec, sin que sus contrarios tuviesen noticia de aquel movimiento. En cuanto llegó á él, dividió su fuerza en tres secciones, una á las órdenes del capitán Don Abasco Rábris, con instrucción de que acometiese la plaza por la puerta de Chipitlan; otra bajo el mando del capitán Roman, con orden de que acometiese por el puente de Amanalco; y la tercera quedó bajo su mando para atacar por los arcos de Guadalupe. A las dos de la tarde del 20 de Julio, penetraron las tres secciones por los puntos referidos con ímpetu terrible. La sorpresa de la fuerza juarista fué completa; y creyendo que era atacada por toda la columna franco-mexicana, emprendió la fuga, dejando en poder de Don Juan Vicario, cuarenta caballos, veinte armas de fuego, treinta y cinco lanzas, un cajón de municiones, nueve prisioneros, y tendidos sobre el terreno de la sorpresa ocho muertos, entre ellos un jefe apellidado Espejo. Vazco logró salvarse ocultándose en una casa, tomando en seguida el camino de Tetecala. Su caballo, su equipaje, sus pistolas y su anteojo de campaña, cayó en poder de un sargento, que fué uno de los primeros que entraron en la ciudad.

Dos días después, el 31 de Julio, la columna franco-mexicana fué recibida, decía una carta de un testigo ocular, «entre vitores y arcos de triunfo, entre repiques y músicas: hubo un solemne *Te-Deum*, á que concurrieron los jefes de la expedición, y en la noche dió la ciudad al coronel Lefrève y á su oficialidad una espléndida comida.»

Al siguiente día de la toma de Cuernavaca por D. Juan



MARISCAL. FRANCES FOREY

Vicario, esto es, el 30 de Julio, á las cinco de la tarde, <sup>1863.</sup> llegó á Méjico, procedente de Veracruz, un <sup>Julio.</sup> oficial francés, conduciendo los despachos en que el emperador Napoleon nombraba á Forey mariscal de Francia. La rendicion de Puebla, le valió, como se vé, el ser elevado al punto mas culminante de la carrera militar, lo que prueba, que la defensa de aquella plaza fué heroica y notable.

Aunque la ocupacion de Cuernavaca, así como la de Toluca, Tulancingo y otras poblaciones, por los tropas franco-mejicanas, fué sensible para el partido opuesto al imperio, no por esto decayó el ánimo de Don Benito Juarez ni de sus adictos. Lejos de eso, procuró levantar tropas, dictó órdenes para que se preparasen algunas divisiones á disputar el paso á las fuerzas franco-mejicanas cuando intentasen penetrar al interior del país, y procuró crear recursos para sostener un ejercito. En el estado de abatimiento en que se encontraba el comercio y los diversos ramos de la industria, despues de la prolongada série de revoluciones que habian sufrido los pueblos, nada era mas dificil para los gobiernos que hacerse de recursos pecuniarios. Estos habian salido siempre de los impuestos y préstamos forzosos puestos á los comerciantes y propietarios que, agobiados ya con los continuos cargos que sobre ellos pesaban, se encontraban casi en imposibilidad de sufrir nuevos gravámenes.

En los puntos en que se habian establecido autoridades imperialistas, los préstamos forzosos, las derramas y las contribuciones extraordinarias habian cesado, porque el tesoro francés atendia á los gastos de las tropas francesas;

pero D. Benito Juárez que se veía en la precision de pagar á las suyas, tenia que recurrir á todos esos medios, que la prensa conservadora se apresuraba á dar á conocer para presentar su administracion como onerosa á la propiedad. La acusacion, sin embargo, no era justa, puesto que igual cosa habian hecho los gobiernos conservadores anteriormente para defenderse de sus contrarios; y si el ministro de hacienda de Don Benito Juárez, Don Higinio Nuñez, hubiera obrado con mas discrecion en las gruesas cantidades que exigia de los que poseian bienes de fortuna, causando la ruina de muchos de ellos, los cuotizados se habrian manifestado conformes con las cantidades que se les imponia. Por desgracia, el ministro Nuñez no se detenia á examinar si la suma que exigia de cada individuo estaba en relacion con su fortuna, y generalmente excedia la cantidad pedida de lo que realmente podia dar. No eran mas prudentes la mayor parte de los gobernadores de los Estados al cuotizar á sus gobernados, dando esto por resultado que los propietarios y los comerciantes no mirasen la intervencion con el odioso colorido con que lo pintaban los gobernantes liberales.

Como la urgencia de dinero crecia á medida que se aumentaba el número de tropas, el 31 de Julio se dió un decreto, expedido en San Luis por D. Benito Juárez, imponiendo en todo el país, una contribucion de un uno por ciento sobre todo capital que excediese de quinientos duros. El pago de la contribucion debia hacerse en dos plazos: el primero dentro de los quince dias de publicada la ley en cada lugar; el segundo dentro de los cuarenta y cinco dias tambien de su publicacion. En esta contribucion no

1863. podia ser admitida ninguna compensacion, así como tampoco ninguna excepcion, aun de las concedidas por leyes anteriores ó disposiciones gubernativas. Los causantes de esta contribucion que residiesen en lugares ocupados por las fuerzas imperialistas, debian satisfacerla en San Luis Potosí por los capitales raíces y moviliarios que tuvieran en el distrito y Estado invadido. La direccion de contribuciones quedaba encargada de hacer efectivo el pago con arreglo á las cuotas que ella tenia designadas en los impuestos análogos á aquel, y el cobro se verificaria exigiéndolo á los administradores, depositarios ó agentes de los causantes, por el total de los bienes que poseyesen en cualquiera parte del país.

Mientras el gobierno de D. Benito Juárez en San Luis Potosí, y el de la Regencia en Méjico se ocupaban en dictar las providencias que juzgaban convenientes para el triunfo de la causa que cada uno consideraba justa y santa, los generales, jefes y oficiales hechos prisioneros en Puebla llegaron el 23 de Julio á Brest, puerto importante de Francia, aunque su poblacion no pasa de treinta mil habitantes. Despues de tres dias de cuarentena, los tenientes coroneles, comandantes y oficiales subalternos, fueron trasbordados de la fragata *Céres* en que salieron de Veracruz, al vapor *D'Arien* en que marcharon los generales y coroneles. Conducidos todos al puerto de Lorient, plaza de guerra de tercera clase, que solo cuenta diez y nueve mil habitantes, se exigió á todos los prisioneros que, como tengo dicho, ascendia su número á quinientos treinta y dos individuos, la palabra de permanecer en el punto que se les habia designado. Firmado el documento respectivo de

permanencia, se dividió el grupo total en cuatro puntos. El general D. José María Gonzalez Mendoza, que habia sido cuartel-maestre en el sitio de Puebla, fué á París, con sus dos ayudantes, por orden del ministro de marina: á los demás generales con sus ayudantes, se les señaló por residencia Evreux, pequeña ciudad que solo cuenta once mil habitantes: los coroneles, teniente coroneles y comandantes salieron para Tours, ciudad de veintiocho mil almas, y el resto de capitanes hasta alférez, fueron divididos en Blois, Bourges, Moulins y Clermont Ferrant.

En el mismo dia de haber llegado los generales á Evreux, que era la ciudad que se les habia destinado, hizo el jefe francés eleccion del jefe que de entre ellos mismos hiciese cabeza, y la eleccion recayó en el general D. Domingo Gayoso, á quien correspondia por ser el mas antiguo.

El 1.º de Agosto se dió una orden por el jefe francés de Evreux, para que á todos los prisioneros se les privase llevar espada, y en el mismo dia se les comunicó otra orden para que diariamente firmasen la revista de *presente*.

El gobierno francés señaló para la subsistencia de cada uno de los prisioneros, veinte duros mensuales.

Dejemos, pues, á los prisioneros hechos en Puebla, lejos de su patria, para volvernos á ocupar de ellos á su debido tiempo, y tomemos el hilo de los acontecimientos que fueron verificándose en la nacion mejicana.

## CAPITULO X.

Actividad de Juarez y de los gobernadores de los Estados para continuar la guerra.—Muerte del guerrillero juarista Roman Lopez.—Descalabro sufrido en Ozumba por el guerrillero juarista Cuellar.—Es fusilado el guerrillero juarista Baltasar Tellez.—Toma de Tampico por las tropas franco-mejicanas.—Se reunen en Altamira varios jefes juaristas y son derrotados.—Se adhieren á la intervencion varios jefes juaristas.—Derrota Rodriguez, recién adherido á la intervencion, al jefe juarista Quesada.—Se presentan otros varios jefes juaristas á la intervencion.—Prision de Don Constantino Escalante.—Motivo de su prision.—Es puesto en libertad Escalante por la regencia.—Carta de agradecimiento de Escalante.—Son reducidos á prision y desterrados D. Manuel Payno y otros individuos notables del partido juarista.—Los vecinos de varios distritos solicitan que se organice en ellos fuerzas rurales.—Decreto de la regencia prohibiendo la leva.—Destruccion del pueblo de San Antonio por los juaristas.—Nombró la regencia una comision que vaya á manifestar á Maximiliano que ha sido declarado emperador de Méjico por la junta de notables.—Decreto de Juarez imponiendo el uno por ciento á to-